

## PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :  
La Serena  
REGIÓN: Coquimbo**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
181
FECHA DE APROBACIÓN
30-11-2021
ROL-SII
1326-157

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente P.OM - Am N° 2021/810 ingresada con fecha 11-11-2021  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 364 de fecha 08-02-2021  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ vigente, de la fecha \_\_\_\_\_ (si se contrató)  
 F) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

- 1 Conceder permiso para ampliar la vivienda \_\_\_\_\_ VIVIENDA SOCIAL \_\_\_\_\_ con una superficie total original de \_\_\_\_\_ m2 y de \_\_\_\_\_ (Especificar si es social u otra)  
 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ pisos de altura, en un total de \_\_\_\_\_ 65,12 \_\_\_\_\_ m2, ubicado en calle/avenida/camino NICANOR PLAZA \_\_\_\_\_  
 N° 3490 Lote N° 9. MZ - I Localidad o Loteo LOS COPIHUES. LAS CIAS \_\_\_\_\_  
 Sector URBANO Zona ZU-1A del Plan Regulador COMUNAL \_\_\_\_\_  
 (URBANO RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba \_\_\_\_\_ MANTIENE \_\_\_\_\_ los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.  
 (MANTIENE O PIERDE)  
 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_  
 Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).  
 \_\_\_\_\_ plazo de la autorización especial \_\_\_\_\_

**4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO****4.1 DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SANDRA JACQUELINE TORRES CONTRERAS			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/Of/Dpto
			Localidad
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA _____ Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA _____ ANTE EL NOTARIO SR (A) _____			

**4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	
EGIS-PSAT CUMBRES DEL NORTE	76.079.461-9	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO <b>RESPONSABLE</b>	R.U.T.	
JUAN ANDRES CACERES GONZALEZ		
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b> (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.	
SANTIAGO CARMONA TORRES		
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b> (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR <b>INDEPENDIENTE</b> (cuando se haya contratado)	REGISTRO	CATEGORÍA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

(Según Art. 166 de la LGUC)

TIPO DE AMPLIACIÓN SOLICITADA	
<input checked="" type="checkbox"/> DE VIVIENDA SOCIAL	<input type="checkbox"/> DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA
<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA PROGRESIVA	<input type="checkbox"/> DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (calculado según tabla costos unitarios MINVU)

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	1	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	85
---	---	--	----

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas  SÍ  NO Cantidad de etapas \_\_\_\_\_

**5.1 SUPERFICIES**

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	30,31
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	81,92

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

**S. EDIFICADA SOBRE TERRENO**

S. Edificada por nivel o piso		PERMISO(S) ANTERIOR (ES)(m2)	AMPLIACIÓN PROYECTADA (m2)	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN (m2)
nivel o piso	1° PISO	23,8	6,51	30,31
nivel o piso	2° PISO	23,8	11,01	34,81
nivel o piso	3° PISO	-----	-----	-----

**5.2 NORMAS URBANÍSTICAS**

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO  NO  SÍ  PARCIAL

**5.3 DECLARACIONES**

LA VIVIENDA FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  SÍ  NO  
 LA VIVIENDA QUE SE AMPLÍA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (hasta 140 m2)- D.F.L-N°2 de 1960  SÍ  NO

**6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS** (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
DEMOLICIÓN		
OTRO		

**7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A-4	17,52	1,5	140514		-----	-----	-----
	-----	-----	-----		-----	-----	-----
	-----	-----	-----		-----	-----	-----

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU  
 (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

**8 DERECHOS MUNICIPALES**

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	2.461.805
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES ESTIMADO [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	36.927
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$	0
(d) SUBTOTAL 2 [(b) - (c)]		\$	36.927
(e) REBAJA SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(b)x(50% a lo menos)]	(-)	\$	18.464
(f) SUBTOTAL 3 [(d) - (e)]		\$	18.463
(g) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	%	\$	0
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(f) - (g)]		\$	18.463
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	14240	FECHA:	30-11-2021

**9 GLOSARIO**

D.F.L. : Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T : Instrumento de Planificación Territorial.	SAG : Servicio Agrícola y Ganadero
D.S : Decreto Supremo	LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI : Secretaría Regional Ministerial
EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH : Monumento Histórico	SEIM : Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM : Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura	ZCH : Zona de Conservación Histórica
ICH : Inmueble de Conservación Histórica	MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT : Zona de Interés Turístico
IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT : Zona Típica
INE : Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)**

- P.OM - Am N°181 SUP. DEL PREDIO 81,92 M2. / SUP. AMPLIACIÓN 17,52 M2. / SUP. TOTAL EDIFICADA 65,12 M2
- DISTRIBUCIÓN.
- INTERESADO
- CORRELATIVO DOM
- EXP. N°810/2021

PNP/PSM/RVA/MAR



PATRICIO NUÑEZ PAREDES  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES